

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHITAIP/LP-07/2022 BIS

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 6°, Apartado A, 116, fracción VIII y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 5, fracción XXV, 12 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; 40, 51, fracción I, 53 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; convoca a los interesados en participar en el Procedimiento de Licitación Pública Presencial, identificada como ICHITAIP/LP-07/2022 BIS, relativa a la **elaboración e implementación de la Encuesta Estatal del Conocimiento sobre el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**, requeridos por este Organismo Público Autónomo y que a continuación se precisa:

PARTIDA	SERVICIO O PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	ENCUESTA ESTATAL	1500	<p>Determinar nivel de conocimiento sobre los derechos que tutela el ICHITAIP: Protección de Datos personales y Acceso a la Información Pública en 7 municipios de la entidad así como Identificar la mejor manera de optimizar los recursos de las campañas de comunicación en el estado de Chihuahua. La propuesta debe integrar una muestra de confiabilidad del muestreo del 95% y un error del 5%, el tamaño de la muestra de 1,500 encuestas en 7 municipios (Chihuahua, Juárez, Parral, Ojinaga, Nuevo Casas Grandes, Bocoyna (Creel) y Camargo). Tiempo de entrega de 6 semanas.</p> <p>Dicho servicio se brindará bajo las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El reporte final se deberá de entregar en formato digital y escrito con las respuestas obtenidas del cuestionario previamente entregado por el ICHITAIP 2.- Tomar en consideración para la muestra el censo INEGI 2020. 3.- La propuesta económica deberá integrar el levantamiento de entrevistas a los diferentes segmentos mencionando previamente al ICHITAIP la estrategia a desarrollar, así como la supervisión y control 4.- Se solicita evidencia fotográfica de las personas que están trabajando en campo. 5.- Se deberá de entregar todos los cuestionarios en forma física al ICHITAIP. 6.- Análisis de la Información estadística por región, grupo de estado, sexo y nivel socio económico. 7.- El estudio deberá de integrar Conclusiones y recomendaciones para el desarrollo de estrategias de comunicación

El procedimiento de licitación pública al que se convoca, se sujetará a los actos y fechas que a continuación se describen:

ENTREGA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO DE LICITACIÓN
A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 05 de octubre del 2022 , en la Dirección Administrativa de este Instituto de manera gratuita.	La primera de ellas tendrá verificativo el día 29 de septiembre del año 2022 , a las 09:30 horas en la Dirección Administrativa de este Instituto.	Se efectuará el día 06 de octubre del año 2022 , a las 09:30 horas en el Salón del Pleno de este Instituto.	Se dará a conocer por escrito a los participantes, una vez concluido el acto de presentación y apertura de propuestas.

Entrega de bases y especificaciones.

- 1.- Las bases de licitación podrán ser consultadas de manera gratuita, durante las fechas establecidas en el calendario de licitación, en la Dirección de Administración de este Instituto, mismas que serán publicadas en la página oficial del Instituto. <http://www.ichitaip.org/> y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua ubicado en la liga www.contrataciones.chihuahua.gob.mx
- 2.- El costo de participación será de \$ **1,500.00** (Un mil quinientos pesos, 00/100 M.N.) no reembolsables a los participantes, el que deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria; a nombre del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y/o ICHITAIP, en la **cuenta número 65508817258** y con número de **Clabe Interbancaria 014150655088172584** del banco **Santander** (México) S.A, por concepto de "costo de participación", adicionando como referencia el nombre de la persona física o moral del participante.

3.- La entrega de las bases se realizará de manera gratuita a las personas físicas y morales interesadas en participar.

Requisitos generales de participación:

- 1.- Los interesados deberán consultar las bases de la licitación, mismas que se entregaran gratuitamente a las personas físicas y morales interesadas en participar.
- 2.- Escrito bajo protesta de decir verdad, de ser una persona física o moral con facultades suficientes para comprometerse por su representada en el acto de recepción y apertura de propuestas.
- 3.- Requisitos financieros y fiscales previstos en las bases, que en ningún caso limitarán la libre participación de los licitantes.
- 4.- Padrón de proveedores del Gobierno del Estado vigente, al momento de la contratación, además de la manifestación, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 5.- Realizar el pago por concepto de "costo de participación" a favor del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 6.- Los demás requisitos establecidos en las bases licitatorias y sus anexos.

Entrega de los bienes.

- 1.- El servicio deberá comenzar a prestarse dentro de los cinco días naturales siguientes después de la notificación del fallo.
- 2.- Los resultados de la Encuesta deberán entregarse el 28 de noviembre del 2022.
- 3.- En la presente licitación se otorgará un anticipo al licitante ganador del 45% (cuarenta y cinco por ciento).

Generalidades.

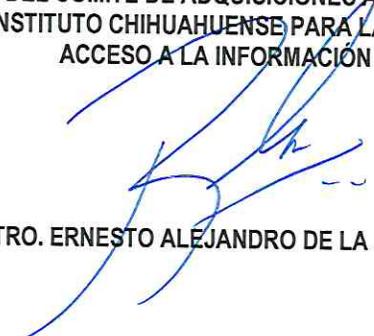
- 1.- La presente licitación será presencial, por lo que los licitantes interesados deberán acudir a los actos de licitación, o bien remitir sus propuestas en sobre cerrado, previamente a la celebración de los mismos, mismas que se redactarán en idioma español y las propuestas económicas cotizarse en moneda nacional.
- 2.- Además de lo establecido en la presente convocatoria, se deberán observar el pliego de condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación respectivas.
- 3.- Al concluir cada acto se entregará a los participantes copia simple de las actas que al efecto se emitan.

Lo no previsto en la presente convocatoria o en las bases, será resuelto de conformidad con las disposiciones legales aplicables por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.

Chihuahua, Chih; a 24 de Septiembre de 2022.

ATENTAMENTE

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**



MTRO. ERNESTO ALEJANDRO DE LA ROCHA MONTIEL.